

y que él presentó y apoyó por ser justa. Que en esto, no tiene queja del Alcalde; así como éste tampoco debe tener queja de los Concejales de la minoría republicana, puesto que dieron sus votos para constituir el Ayuntamiento, sin aceptar ningún cargo, y solo mirando por la legalidad; pero en la presente ocasión, su dignidad les priva, por ahora, y hasta que no se haga la debida reparación de las injusticias, de continuar en el Municipio, protestando de ellas y de los atropellos, cometidos en las elecciones del domingo.



El Señor Alcalde rectifica rogando, que no se retiren, a los Señores Galvez, Baleriola, y sus amigos, y manifestando que a los Alcaldes que no han cumplido con su deber, faltando a la Ley, los ha entregado a la acción de los Tribunales, creyendo no cabe otra determinación, mucho menos cuando él no es político en este puesto.

El Señor Galvez rectifica que efectivamente cumplió el Alcalde lo que ofreció, así como ellos han cumplido también; pero no pueden continuar hasta obtener la debida reparación. Se levantó para marcharse; pero se sentó a los ruegos de su Señoría.

El Señor Baleriola rectifica insistiendo en que el Alcalde ha contribuido al vergajoso éxito de las elecciones, nombrando, siquiera sea inconscientemente, Alcaldes de barrio y pedáneos, hasta la noche antes de la elección, estando alguno de ellos procesado, el de Santa Eutalia, y precisamente el que cometió un hecho escandaloso en el Colegio de la Corrección.

El Señor Alcalde niega que hiciera tal nombramiento la noche anterior a la elección; y el Señor Baleriola insiste, designando el nombre del Señor Campillo